

## **TRA - CSNAT - DES - 314 / 2024 - SUDOCU**

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

V I S T O el Expediente N° 65.332/1978 por el cual la resolución N° 0414/92 y su modificatoria 0697/05 y 1138/15, por las que se determinan normas para la elección de abanderados y escoltas; y

CONSIDERANDO:

Que a folio N° 252, de los presentes actuados, Dirección Alumnos informa que se usaron dos criterios para la elección de Abanderado y Escoltas:

1° Tener aprobado al menos 50% de las materias de la carrera. -

2° para poner el orden de mérito, una vez cumplido el 1° criterio, se consideró el mayor promedio. –

Que la Comisión de Enseñanza y Disciplina se expide al respeto;

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES E INSTITUTO MIGUEL LILLO

(en sesión extraordinaria del 24 de mayo de 2024)

RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Designar ABANDERADA de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, por el ciclo electivo 2024, a la alumna Milagro soledad GAMBARTE de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas. -

**ARTICULO 2º.-** Designar PRIMER ESCOLTA DE LA BANDERA NACIONAL, por el ciclo electivo 2024, a la alumna Sabrina Denise DONADIO SOTO de la Carrera de Arqueología. -

**ARTICULO 3º.-** Conferir el honor de SEGUNDO ESCOLTA DE LA BANDERA NACIONAL, por el ciclo electivo 2024, al alumno Lucas Ismael TORO de la Carrera Profesorado de Ciencias Biológicas. -



**ARTICULO 4º.-** Hágase saber, tomen razón Secretaría Académica, Dirección Alumnos e incorpórese al Digesto y archívese.-

Resolución Firmada Digitalmente – Sistema SUDOCU por:

Dra. María Elena PUCHULU - SECRETARIA ACADÉMICA de la Facultad Ciencias Naturales e IML. -

Dra. Virginia Sara Luz ABDALA - DECANA de la Facultad Ciencias Naturales e IML. -

**Resolución N°: RES - CSNAT - DES - 6550 / 2024**

## Hoja de firmas